

Presentación

La calidad de la educación escolar está asociada a diversos factores. Uno de los que la condicionan más fuertemente son las prácticas profesionales de quienes tienen el encargo jurídico-normativo y la encomienda social de velar para que el funcionamiento de los centros escolares y el trabajo de quienes laboran en ellos cumplan con los requisitos de eficiencia, satisfacción, equidad y justicia social. Y que, además, deben asumir la compleja tarea de acompañar y dar asistencia pertinente a los centros escolares para que avancen en el camino de la mejora.

En nuestro país, los inspectores e inspectoras de educación constituyen el grupo profesional que tiene conferido ese delicado cometido en los niveles educativos no universitarios. Diversos estudios y análisis, que se mencionarán en este número de la revista, y también el peso de las evidencias, acreditan que los efectos de su trabajo resultan esenciales para la promoción de prácticas educativas congruentes con los requisitos que señalábamos. Y que, asimismo, un desempeño poco diligente favorece conductas directivas y docentes reaccionarias, conservadoras y resistentes a los cambios e innovaciones en los centros escolares. Los equipos de inspección, junto a otros de apoyo externo a los centros escolares –de asesoría psicopedagógica, de atención y asistencia social, etc.– constituyen un dispositivo de servicios que consideramos imprescindible.

En este monográfico sobre la inspección, por cierto ¿«inspección» o «supervisión»? (con las connotaciones que acompañan a una y otra noción), abordamos el estudio de un tema de interés que resulta recurrente y que suscita siempre interesantes controversias. Proponemos recuperar, actualizados, nuevos análisis, reflexiones y avances respecto a asuntos sobre los que, a pesar del paso del tiempo, se mantiene siempre un alto valor de actualidad. Y que son relevantes, puesto que se relacionan con los elementos que constituyen un modelo de inspección. Es decir, con los principios que establecen: (i) su identidad profesional (reconocimiento de la especificidad de su función, autonomía y autoridad); (ii) estatus (acceso: requisitos y procedimiento, renovación y cese y categoría profesional); (iii) desempeño (atribuciones, roles, funciones y tareas), y (iv) desarrollo profesional (formación específica previa, formación permanente y promoción).

De manera más precisa, el propósito principal de este número monográfico es profundizar en el análisis y la comprensión del desempeño profesional de este colectivo. Si los inspectores e inspectoras son una pieza clave para conseguir una escuela que mejora, orientada hacia la equidad, ¿qué es lo que hace que las prácticas de inspección resulten eficientes y satisfactorias para quienes reciben sus efectos y para los propios inspectores e inspectoras?, ¿qué modos de abordar el apoyo a los centros resultan más pertinentes para favorecer la eficiencia, la satisfacción, la equidad y la justicia social en ellos?, ¿qué papel juegan los prejuicios y los estereotipos sobre la inspección y quienes la desempeñan, que permanecen en el imaginario de docentes y directivos?, ¿qué influencia tienen esos prejuicios en la relación que establecen con los inspectores e inspectoras?, ¿dónde encuentran los inspectores los obstáculos más determinantes para llevar a cabo una acción profesional pertinente?, ¿qué papel asignan las autoridades educativas a este colectivo profesional?, ¿en qué modelo de inspección se sostiene ese papel?

Para ilustrar estas y otras reflexiones hemos conseguido la contribución de diversas personas, la mayoría con acreditado conocimiento y trayectoria profesionales alrededor del ejercicio y el estudio de la inspección, así como con el desempeño de tareas directivas sobre este colectivo profesional. Se ha procurado reunir aportaciones de contextos diferentes, el español y el latinoamericano, más precisamente experiencias en Argentina y en México, con el fin de analizar el tema objeto de estudio desde diferentes ópticas y culturas y de diferenciar nuestras aportaciones de otras más consuetudinarias y reiteradas entre nosotros, de carácter más eurocéntrico.

Informes de investigaciones, recopilaciones de experiencias fundamentadas y documentadas, y un texto a manera de ensayo concurren en estas páginas con la pretensión de enriquecer el estudio de este tema y de ofrecer un pequeño avance en el conocimiento disponible.

Inés Aguerrondo, desde su profusa experiencia en Latinoamérica, y más especialmente en Argentina, nos propone interesantes análisis y reflexiones que tratan de explicar y resolver tres grandes cuestiones: la politización frente a la profesionalización del cuerpo de inspección; la brecha entre lo administrativo y lo pedagógico y la aparente contradicción entre las tareas de control y las de asesoramiento. Todo ello dentro de un panorama de cambios en las políticas públicas actuales que pretenden revisar y actualizar el papel de la supervisión para pasar de la simple administración de los sistemas educativos a la de conducir los procesos de la mejora de la calidad en todas las unidades escolares.

Coincide con las preocupaciones que comunica Jesús Rul, quien, desde la experiencia y el análisis del caso español, identifica los problemas más relevantes y los retos de futuro de este colectivo profesional y señala a las complejas relaciones entre la inspección y el poder político instalado en las autoridades educativas como el problema principal que resolver. Y, como consecuencia, las repercusiones de estas relaciones en la autonomía profesional de los inspectores e inspectoras y en el sentido y significado de sus funciones.

El artículo de Margarita Zorrilla expone una reflexión teórica con apoyo empírico sobre la transformación de la supervisión escolar vista como una función esencial de los sistemas educativos. La sitúa como un dispositivo privilegiado para promover la mejora en las escuelas. Identifica un conjunto de lecciones aprendidas, a partir de su renombrada experiencia en Aguascalientes (México) y enumera los problemas que quedan por resolver.

Finalmente, los informes de dos investigaciones complementan el panorama. La que presenta Patricia Silva, centrada en el estudio del ejercicio de la función inspectora en el contexto de Cataluña, orientada a dilucidar, analizar e interpretar especialmente las tareas orientadas al apoyo pedagógico a los centros escolares. Y la que comunicamos junto con los profesores Juan José González y Paulino Carnicero, que plantea el desarrollo profesional a partir de la capacitación, incidiendo en la identificación y el análisis de las necesidades formativas de los supervisores y supervisoras de cuatro estados mexicanos.

Somos conscientes de que el compendio que ofrecemos no es exhaustivo. No somos capaces de abarcar y tratar otros asuntos y enfoques de indudable interés que puedan ser echados en falta. Nos permitimos animarles a la lectura de estas páginas y a mejorar y completar con sus aportaciones y sugerencias todo lo que quedó pendiente. Las esperamos con interés.

Serafín Antúnez (Universidad de Barcelona. España)
Patricia Silva (Universidad Autónoma de Barcelona. España)
Coordinadores del tema central monográfico

